

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 175
De 4 de junio de 2018

EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 26 de septiembre de 2017 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública de Innovación Social 2017, dentro del Programa de Innovación Social.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 27 de noviembre de 2017 a las 3:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 290 de 30 de noviembre de 2017, se nombró al Comité Externo de Evaluación por Pares de la Convocatoria Pública de Innovación Social 2017.

Que en la fase de selección de la Convocatoria Pública de Innovación Social 2017, se recibieron un total de trece (13) propuestas.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 02 de 10 de enero de 2018, se extendió el plazo de comunicación de resultados de la Convocatoria Pública de Innovación Social 2017, hasta el día 27 de marzo de 2018.

Que en tiempo oportuno el Comité Externo de Evaluación por Pares generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada de las propuestas que cumplieron con los requisitos, las bases de la convocatoria y los criterios de selección del programa.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT aprobó para adjudicación en la Categoría "C" Agua, una (1) propuesta, a saber:

No.	Código	Categoría	Título
2	CIS17-P-018	Agua	Uso de membranas nanocompuestas para la obtención de agua purificada para consumo humano en la comunidad de Tierra Blanca

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar los fondos hasta la suma de CUARENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 40,000.00) de la Convocatoria Pública de Innovación Social 2017 para:

jsh
4/6/2018



Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
CIS17-P-018	Uso de membranas nanocompuestas para la obtención de agua purificada para consumo humano en la comunidad de Tierra Blanca	Universidad Interamericana de Panamá / Líder del Proyecto: Eric Vicente Rodríguez Mojica	B/. 40,000.00

SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT.

TERCERO: Advertir que la presente Resolución admite recurso de reconsideración, que podrá ser interpuesto dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su publicación en la página web de la SENACYT, según lo establecido en el Artículo 168 de la Ley 38 de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo General.

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, el Texto Único de la Ley 22 de 2006 que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 61 de 2017, y el Decreto Ejecutivo No. 40 de 10 de abril de 2018.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. JORGE MOTTA
Secretario Nacional



JSM
7/6/2018